

PROPUESTA DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ, SOBRE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR SUSTITUCIÓN HORIZONTAL, COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL.

Por Resolución de fecha 16 de mayo de 2023 de la Secretaria General Provincial de Justicia en Cádiz, se realizó convocatoria para la cobertura por los mecanismos de Comisión de Servicios/ Sustitución Horizontal y subsidiariamente por sustitución vertical de los puestos de trabajo que a continuación se relacionan, de conformidad con el contenido del artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 73 y 74, del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE nº 309 de 27/12), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero de 2015, relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional:

ÓRGANO JUDICIAL	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	CAUSA	N.º PLAZAS
JDO. INSTRUCCIÓN N.º 1 ALGECIRAS	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIOS/ SUSTITUCIÓN VERTICAL	VACANTE	1
JDO. INSTRUCCIÓN N.º 2 CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	LIBERACIÓN SINDICAL	1

Publicada convocatoria en el Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

Vistas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta los criterios de baremo establecidos en la citada instrucción, así como constando el Informe desfavorable reciente de los dos primeros candidatos por orden de escalafón para la plaza del cuerpo de tramitación, esta Secretaria General Provincial, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (BOJA número 104 de 02/06/2020, vigente en virtud de la Disposición Transitoria tercera del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, PROPONE el nombramientos de Sustitución Horizontal, Comisión de Servicios y Sustitución Vertical a la Secretaría General de Servicios Judiciales, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9, párrafo tercero de la Instrucción 01/2015 de 26 de febrero de 2015, a fin de que se recabe la preceptiva autorización del Ministerio o Comunidad Autónoma de origen de los siguientes candidatos:

Fernando el Católico, 3
11004 Cádiz
Tlf: 600 146 656
sgpjusticia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	01/06/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QP86SWG3F9E7U8F5WASPH5Y2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PLAZAS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
JDO. INSTRUCCIÓN N.º 1 ALGECIRAS

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
RUFINO SERRANO, PATRICIA	JDO. 1ª INSTANCIA 7 PALMA

PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL
JDO. INSTRUCCIÓN N.º 2 CÁDIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, ROSA MARÍA	JDO. 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN JEREZ DE LOS CABALLEROS

TERCERO.- Insertar la presente Propuesta en el Portal Adriano.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Begoña Diaz Astola

FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	01/06/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QP86SWG3F9E7U8F5WASPH5Y2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	